

# DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 24 DE JULIO DE 1853.

## Crónica religiosa.

Varios de nuestros colegas, y cada cual con su epígrafe, anunciaban estos días que en el convento de San Pascual de Aranjuez se habían ya reunido algunos religiosos; y no faltaba quien exclamara: «¿algunos no más? ¡Dios lo quiera!» Por manera que parecía alegrarse de que solo fueran algunos. Sin duda ignoraba que ese convento es uno de los mandados establecer á fines del año pasado para Filipinas; que ese convento es el de PP. franciscos descalzos, llamados comunmente Alcantarinos; ignoraba por consiguiente que debe ser el plantel que ha de proveer de religiosos para aquellas interesantes posesiones, para atender al cuidado espiritual y aun á la civilizaci6n de seiscientas mil almas que en diez provincias y ciento y seis guardianías, que son otros tantos curatos, tienen allí á su cargo los PP. Alcantarinos. ¿Cómo pues habrá de limitarse á solo algunos el número de los que mueren en San Pascual? ¿cómo exclamar que Dios quiera solo sean algunos? Lo justo, lo conveniente sería pedir que su número fuese constantemente en aumento para que pudieran atender á su importante ministerio, tan útil, tan beneficioso á la Iglesia y al Estado.

Cabalmente á procurar ese aumento se dirige la siguiente invitaci6n que su P. Procurador Fr. Francisco Pastor, dirige á los jóvenes españoles, y que nos envía para que la insertemos en nuestras columnas. Al efectuarlo nos persuadimos no faltarán jóvenes que movidos de la gracia se apresuren á consagrarse á Dios, en la soledad del claustro y bajo la regla de S. Francisco para ir á nuestras Filipinas á desempeñar el santo ministerio que, para bien de la Religion, de aquellas islas y de la madre patria, vienen desempeñando tantos años há los Padres Alcantarinos. Hé aquí, pues, la dicha invitaci6n:

### A MIS JÓVENES COMPATRIOTAS.

Tres siglos há, mis amadísimos compatriotas, que el pend6n de Castilla y la insignia de nuestra religion sacrosanta se presentaron en un mundo enteramente desconocido y nuevo, y subyugaron y reinaron en un pequeña parte de él. Conquistas preciosas á nuestro noble pais y nuestro puro culto, pero conquistas de las que no pocas han desaparecido de nuestro mapa hispano, si bien aun nuestra religion las conserva en el suyo. Nuestros pecados sin duda ocasionaron lo primero, miéntras la santidad y la pureza lo segundo.

Hoy todavía quedan restos preciosos y grandemente codiciados de los estraños, y para cuya conservaci6n eres tú llamada, juventud noble y santamente altiva de Castilla y eminentemente religiosa. Sí, generosa juventud, tú eres llamada por la Providencia en sus destinos eternos para conservar las inestimables conquistas de nuestros antepasados y reparar los daños que nosotros

ocasionáramos y los quebrantos que á la patria y á la Religion trajéramos.

Convencido profundamente de tu destino me tomé la libertad de dirigirte mi débil voz en nombre del pais y de nuestras santas creencias y hacer te un llamamiento al que si correspondes, como no dudo, espera una aureola de mas mérito que las coronas de la antigua Roma, y de tanto como la de los confesores de nuestro Divino Crucificado.

Mirad; allende de los mares, muy léjos, sí, muy léjos, se encuentran multitud de islas, cada una con su propio nombre, y todas comprendidas con el genérico de Filipinas, por el gran rey don Felipe II, en cuyo reinado se conquistaron, donde la naturaleza con pródiga mano ha derramado todos sus tesoros: todas ellas semejan un pequeño paraíso, y en ellas pululan multitud de seres hermanos nuestros; pero abandonados no pocos de nosotros, y muchísimos sin tener la dicha de dirigir sus oraciones y pedir al verdadero Dios que nosotros confesamos y adoramos. Dejados, si pudiera decirse así, de la mano de Dios y de la nuestra, en medio de la frondosidad de sus bosques, manando miel sus montañas y collados por la abundancia de sus abejas, mantenidos de la caza y de la pesca que sus montes y ríos les proporcionan con fecundidad asombrosa, y la riqueza de metales que encierra un suelo que sorprende y estasia al viajero curioso que le examina y recorre: asentados están á la sombra del error, y en las tinieblas de la incivildad y paganismo. Y son nuestros hermanos.... y están llamados á decir como nosotros: «Padre nuestro que estás en los cielos....»

Pero ¿cómo? ¿cuándo?... Por medio de vosotros, jóvenes compatriotas míos. Cuando vosotros correspondáis á la voz de Dios y de la patria; cuando vosotros, inflamados por los santos fuegos de la Religion y del españolismo, os presenteis en medio de ellos no como guerreros del mundo, no armados con espada de acero, sino como guerreros del Dios de paz y mansedumbre, moviendo vuestras lenguas, espadas de dos filos templadas por la modestia, la caridad y la fraternidad del cristianismo; cuando os presenteis entre ellos elevando vuestra diestra para bendecirlos y llevando en vuestra siniestra la imágen del inmolado por la salud y redenci6n del género humano. Ent6nces ¡ah! que perspectiva tan bella cuando os mireis rodeados de aquellos infelices, que dóciles á vuestra voz, os escucharán con los labios desunidos y con los ojos grandemente abiertos como at6nitos y espantados al oír verdades sublimes tan consoladoras y tan propias para hacer al hombre que conozca su dignidad y grandeza como hijo de Dios y heredero de su gloria. Ellos lo ignoran!!!

¿Qué espectáculo tan satisfactorio para vosotros cuando en medio de ellos les enseñeis á vivir en sociedad, unidos y reunidos en poblaciones y agrupados á la pobre Iglesia que podáis levantar, que de todo carecen la mayor parte...!

¿Qué satisfacci6n la vuestra cuando os muestren su gratitud porque les hayais enseñado á conocer á Dios, á saber atender á sus necesidades, á labrar sus campos fertilísimos, pero incultos; á habitar entre ellos, á regirlos y apacentarlos espiritualmente, á vivir, en una palabra, religiosamente civilizados!!! Esto con los unos; ¿y con los otros?

¡Ah! ¿Con los otros?... Sabed, que por la dignaci6n y benignidad de la Santa Sede apostólica, y por la religiosidad de los escelsos y reales patronos de aquellos indígenas, nuestros Reyes católicos, están encomendadas á nuestro ministerio santo en diez provincias y en ciento seis guardianías, que son otros tantos curatos, seiscientas mil almas. Reunidos en poblaciones mas ó menos numerosas, dotadas de hermosos templos donde con toda la magnificencia y lujo de Oriente se tributa humilde y continuo culto al Dios de los ejércitos... ¿Qué dicha para vosotros el ocupar el puesto que tan dignamente asentaron los primeros apóstoles de aquellas regiones apartadas, mis hermanos!.. El conservar y acrecentar las inestimables religiosas conquistas que hicieron y que son el regocijo y la corona de mi seráfico Descalced!!! En vosotros verán aquellos cristianos lo que en nosotros ven, y sus mayores en nuestros antepasados, sus maestros, sus médicos, sus jueces pacíficos, ó mas bien los sacerdotes del Altísimo y sus Padres.

Todo esto han encontrado siempre en nosotros, y en vosotros y de vosotros lo esperan encontrar tambien. Entendedlo. Desempeñamos la cura de almas en los pueblos convertidos, y llevamos la Religion y la civilizaci6n á los que no han tenido la dicha de entrar aún en el gremio de nuestra Santa Iglesia; conservar y confortar á los que creen, atraer y cristianizar á los que se hallan sin creer. A semejanza de los primeros Apóstoles, que no solo asentaban y atendían las iglesias que habían fundado, sino que procuraban adquirir nuevas almas y fundar nuevas iglesias, cual fuego que sin abandonar su asiento, ántes bien fijo en él, propende á comunicarse y extenderse dentro y fuera de su órbita, si es posible.

Ved aquí á lo que os invito, para lo que os llamo. Empresa árdua y difícilísima, pero que por serlo es la mas á propósito á escitar vuestras generosas almas y vuestros jóvenes y ardorosos corazones. Para tales almas, para tales corazones nada hay árduo, nada difícil, y mucho menos cuando median la Religion y la patria. Ved aquí una senda que os conduce á la inmortalidad, una carrera que os ofrece un brillante porvenir, una vida que os presenta una corona imperecedera. ¿Y cómo? ¿cómo? inscribiéndoos en la santa Milicia que represento, apresurándoos á ser contados entre los hijos de mi seráfico Padre San Francisco de la mas estrecha observancia, y viniendo á ser moradores de esta santa casa de San Pascual en el Real sitio de Aranjuez, casa que fué en otro tiempo de Alcantarinos, como

feliz y piamente nos denomina la Real carta ausiliaria de S. M. la reina doña Isabel II (Q. D. G.) fecha 19 de octubre de 1852, que fué de la propiedad de tan augusta señora, y de la que tan generosamente se desprende para que vuelva á ser ocupada por los mismos Alcantarinos, movida de los sentimientos que heredara de los Recaredos, Fernandos, Isabeles y Cárlos III, sus escelsos progenitores, y santamente aconsejada por el españolismo y religiosidad de su gobierno. A la Real munificencia debemos este asilo. Aquí es donde os aguardo para que engroseis las filas de los afortunados conquistadores y apóstoles del Asia. No os hallareis despues solos; allí encontrareis tambien á los hijos del Gran Padre San Agustín en sus dos familias Calzados y Recoletos, á los de mi glorioso Padre Santo Domingo, con quienes venimos compartiendo nuestras glorias desde el descubrimiento y con nosotros todos somos llamados al ministerio de los que han de heredar la salud en aquellos remotos países. Cantarán ellos sus justas glorias; yo les pagaré este insignificante tributo de su indisputable mérito, y mi llamamiento á vosotros en nada tiene de á disminuirle.

La novedad de mi claustro, que formará época en nuestros anales religiosos y políticos, justifica que solo llame vuestra atencion hácia mi instituto seráfico. Los otros institutos tenian en nuestra península sus colegios misionistas; el mio no; atendia á las misiones de Asia por provincias, y acabadas estas, mis compañeros de mision en aquella parte del mundo, disminuyen considerablemente, y sus bajas es preciso llenarlas con el fin que indicado os llevo.

No sereis sordos á mi voz, así me lo hacen creer los no pocos que á mi acuden aun antes de oirme, y los que han acudido á mi digno antecesor, á quienes de paso suplico se sirvan reiterarme sus pretensiones por si algunas se hubiesen extraviado; encargo que tambien hago con igual motivo á los religiosos descalzos que lo fueron en la península. ¿Quién sabe, mis amados jóvenes compatriotas, si en medio de nuestra humilde ó noble cuna no aspirais por imposibilidad ú otras causas á enaltecerla y levantarla mas y mas; lo lograreis y podreis fundadamente confiar que ni hay imposibilidad ni circunstancias que lo impidan??? ¿Qué deseando conseguir gloria no os allaneis el camino para ello? ¿Qué ocultos bajo el colemin no salgais de él y brilleis como luminosas antorchas que jamás se apagan? Sobre, todo, no dudeis que los claustros serán siempre el consuelo del affigido, el remedio del necesitado, el consejo del perplejo, el descanso del afanado, el maestro del que no sabe, el ánora del perdido, y asilo, por decirlo todo, de la inocencia y de la caridad de Jesus, Señor y Redentor nuestro, en cuyas entrañas os abrazo y amo, y á quien con toda la efusion del corazon y del alma, os encomiendo en mis oraciones. Hacedlo tambien por quien se os ofrece V. S. S. y C. San Pascual del Real sitio de Aranjuez, 12 de julio de 1853.—Fr. Francisco Pastor.

## Noticias nacionales.

MADRID 15 DE JULIO.

De un artículo del *Heraldo* del dia 8 copiamos los párrafos siguientes:

«En varias ocasiones nos hemos lamentado de la triste suerte de la plaza de Melilla, espuesta sin cesar á los desmanes y á las violencias de las tribus salvajes que habitan en sus cercanías. Los moros fronterizos impiden las comu-

nicaciones por mar y por tierra; cañonean la plaza cuando les parece; se burlan de los tratados, abusando de nuestra escelsiva condescendencia pues solo se acuerdan de pedir treguas que al punto le son concedidas, en la temporada de la siembra y recoleccion de los granos, para cuyas operaciones vienen muchas veces hasta los fosos de las murallas. Cuando podia escarmentárseles tallando sus campos y obligándolos á huir de aquellos contornos ó perecer de hambre, los dejamos cual si fueran los mejores amigos del mundo entregarse á las faenas de la labranza, olvidando que el último dia de esas faenas es el primero de las hostilidades, y que con tan mal entendida tolerancia no hemos hecho mas que alimentar á enemigos encarnizados, que nos han de hacer en pago de nuestra generosidad todo el daño posible. Viendo lo que pasa, no es extraño, por mas que nos indigne, que de nosotros tenga allí un concepto sumamente desfavorable. Despues de la célebre batalla de Isly, el mariscal Bugeaud, segun dicen, halló entre los papeles recogidos al enemigo uno del hijo del emperador de Marruecos, en que hablando de las naciones europeas y calificándolas segun sus méritos, se calificaba de bárbaros á los españoles colmándonos de desdenes y de desprecios; y si hemos de ser sinceros la mansedumbre con que presenciarnos los insultos que en las costas africanas recibe todos los dias y á todás horas el pabellon de Castilla, dá lugar á que se hable de nosotros con tan poco miramiento. Tiempo es de poner término á un estado de cosas semejante: nada mas humillante puede darse que el ser juguete de tribus feroces y dadas á la rapiña, cuando por mar y por tierra poseemos fuerzas bastantes para hacerles entrar en razon ó forzarles á abandonar para siempre el territorio. El ensayo hecho en tiempo del general Narvaez hizo ver que con algunos escuadrones de caballería hay lo suficiente para poner en vergonzosa fuga á los moros que hostilizan á Melilla. Repítase la prueba, y el éxito no es dudoso. Aunque solo se tratara de proteger una plaza guarnecida por españoles, debia esta consideracion decidirnos á pedir medidas eficaces y prontas para dejar bien puesto nuestros nombres, pero hay en todo esto algo mas que la seguridad y la conservacion de una plaza fuerte: los puntos que en la actualidad tenemos en la costa africana, como el Peñon de la Gómera y Alhucemas, los adquirimos por la práctica de una política que ahora mas que nunca deberíamos tener presente. Ahuyentados los mahometanos del país que habian conquistado y poseido durante mas de siete siglos, un hombre verdaderamente grande en todo lo que á la gobernacion del Estado concierne, el cardenal Gimeñez Cisneros, emprendió y llevó á término á su costa la toma de Oran, plantando la bandera de nuestros monarcas en las playas mismas donde se embarcaron los infieles que en los calamitosos tiempos de Rodrigo invadieron y se hicieron dueños de la Península. Aquel estadista, en una época de atraso, comprendió por la profundidad de su talento y por su singular perspicacia, que España tenia un gran porvenir en Africa: que habiendo en las costas fortalezas españolas nos libraríamos para siempre de nuevas invasiones, y que en lo sucesivo podrian formarse colonias que dieran impulso á nuestro comercio y extendieran nuestro poder por esa parte del mundo..... Aunque el emperador de Marruecos haya querido muchas veces disculparse con decir que las tribus que moran en las cercanías de Melilla, son semi-bárbaras y á duras penas reconocen su autoridad, por lo que es muy difícil que las contenga, es sabido que el origen del mal está en

los marroquíes, que ven con placer el daño que se nos causa y tendrian un dia de júbilo si nos viésemos obligados á dejar para siempre el poco terreno que alli ocupamos. Convendria, pues, dar al que consiente y favorece á nuestros enemigos una leccion de aquellas que no se olvidan, que de seguro aprenderia á respetarnos, y pesárale ó no, renunciaria á la idea de arrojarnos de Africa. Ya la esperiencia ha demostrado que los moros que con tenaz empeño acechan á Melilla y no perdonan medio para hacerle daño, no resisten al empuje de nuestra caballería: por otra parte, nuestra marina se halla en un estado respetable, y los otros puntos fortificados que tenemos en la costa podrian servirnos de apoyo. Todo induce á creer que si la acometiéramos daríamos cima á la empresa, y este seria un título mas para grangearnos el aprecio de los pueblos civilizados de Europa.»

—En una correspondencia que publica el mismo periódico leemos lo siguiente:

«En toda esta diócesis se ha recibido con la mayor satisfaccion la propuesta hecha por S. M. para obispo de Palencia en el señor D. Gerónimo Fernandez, magistral que ha sido de esta catedral mas de 24 años y hoy maestro escuela de la de Valladolid. Han salido varios prebendados de esta á felicitar al nuevo obispo. Son tantos los servicios que ha prestado este digno sacerdote á la causa del orden, que seria largo enumerar, y que él era el arco de iris en cuantos abusos desgraciados ocurrían; digna eleccion es la suya, pues á sus virtudes reúne el don privilegiado de la palabra en el púlpito, y ameno y fino en el trato social.

Estamos pasando fuertes calores, y el de ayer fué tan extraordinario que á ciertas horas faltaba la respiracion, pero á pesar de esto los labradores están contentos, pues corriendo aire en el campo adelantan mucho sus labores.

Se espera una grande cosecha, y particularmente la de cebada se tiene por extraordinaria.

En todo este país se goza por ahora de la mas completa seguridad, tanto en los pueblos como en los despoblados.

*La Crónica de hospitales.*—Se ha publicado el tercer cuaderno de este periódico oficial de la facultad de medicina, cirugía y farmacia de Madrid. Con satisfaccion vemos que este nuevo colega científico, responde bien á la buena opinion que de él habian hecho formar los nombres de los profesores que lo redactan. En este número hemos visto un notable artículo del señor Rodriguez Villargoitia, en que se ocupa del exámen de la terapéutica empleada para combatir la tuberculizacion pulmonar, y que es notable por el buen criterio con que se aualizan los medios empleados hasta el día.

Este artículo es el primero de una série, que segun vemos, se propone escribir su autor, y aplaudimos su buen propósito y sus detenidos estudios sobre una afeccion que tan mortíferas raíces ha echado en nuestra generacion, y sobre todo en las grandes capitales.

## Palma 23 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Ramon Espadero, capitán del regimiento infanteria de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

ESTRACTO de los precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona del dia 15 de julio del año 1853 que da la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2º de la Real orden de 26 de febrero del año 1847.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.

PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.

Table with columns: Descripción, Precio en rs. vn. y centésimos., P. ó M., Mone das., Precio., P. ó M., Obser. It lists various goods like ACEITE, ALGODON, ALMENDRA, etc., with their respective prices and units.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1ª.—A.

Orden general del 25 de julio de 1855 en Palma.

Artículo 1.º Con el plausible motivo de ser mañana los dias de S. M. la Reina madre, la plaza hará los saludos de ordenanza y las tropas vestirán de gala.

Art. 2.º El Escmo. Sr. Capitan general recibirá corte en el Real Castillo, y se ha servido señalar las horas siguientes: á la Escma. Audiencia territorial á las once y media: al Iltre. Ayuntamiento á las once y tres cuartos; y á las doce á los Sres. generales y brigadieres, gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y demas corporaciones é institutos que deban concurrir al espresado acto.

Art. 5.º La guardia de honor y las bandas de los cuerpos de la guarnicion, se hallarán en el espresado Real Castillo para efectuar los toques de ordenanza, con la correspondiente anticipacion.—D. O. de S. E.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Aun cuando no se han recibido todavía en esta provincia los impresos para la justificacion de existencia ó estado que deben presentar mensualmente los individuos de las clases pasivas, esta Contaduría, en cumplimiento de lo que dispone la regla 9ª de la circular de las Direcciones generales del Tesoro y de contabilidad de Hacienda pública de 5 del corriente, inserta en el Boletin oficial de esta provincia, número ; se considera en el deber de observar á los individuos de dicha clase que por lo que respecta al mes actual les serán admitidas desde luego las justificaciones que presenten en papel sellado, segun se previene en la regla 2ª de la citada circular, reservándose esta oficina dar aviso inmediatamente despues que se reciban dichos impresos, á fin de que los respectivos interesados puedan presentarse por sí ó por medio de apoderados á recojer los que necesiten al objeto indicado. Palma 22 de julio de 1855.—Estanislao Joaquin Pintó.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Caballo, su patron Juan Prieto, de Mahon, con patatas.

Laud San José, su patron José Armengol, de Tortosa, con alquitran.

Laud Halcon, su patron Eduardo Ferrer, de Málaga, con albayalde.

Laud Neptuno, su patron José Moscat, de Alicante y Santa Pola, con salmón.

Místico San José, su patron José Pastor, de Málaga y Cádiz, con hierro.

Palma 25 de julio de 1855.—El Administrador—José Peñaranda.

REVISTA DE PERIODICOS.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 5216 se publica:

El real decreto estableciendo cajas de ahorros en las capitales de provincias y pueblós en que se consideren convenientes.

—El extracto de de cuenta municipal de este partido, correspondiente al mes próximo pasado, y ofrecé una existencia para el actual de 50,957 rs. 52 mrs.

El sistema empleado desde mucho tiempo acá para el riego de nuestros paseos, sobre ser de los mas ridiculos carece desde luego de cualquier ventajosa comodidad. En efecto; cuando en todas las principales ciudades de la península el medio establecido en tales casos á la par que sencillo ofrece ser de los más á propósito, ¿qué idea ha de formarse el forastero en vista del que se usa en esta capital? En cualquier parte un carro, y segun la poblacion, dos ó mas, sobre el que descansa un barril de tamaño regular, de donde arranca, por la parte posterior, un tubo con su correspondiente llave, adherido á una regadera en forma casi de media luna,

puesto al cuidado de dos hombres tan solo, el uno para guiar la caballería y el otro para llenar dicho barril, sirve para rociar uniformemente igual todos los parages en que sea necesario tal beneficio, pero en nuestra tierra, apesar del barril y de los muchos hombres empleados al efecto, se echa de ménos prontitud y regularidad, y esto último á causa del mal acompasado balanceo y sacudimientos de la manga que arroja siempre el agua de tal modo que no hay quien ponga el pié sobre el fangoso surco que ha trazado, y por mas que este se estiende jamas llega á cubrir el ancho espacio que hay de una á otra faja y que de consiguiente se queda polvoroso y sin mojar. Si nuestra memoria no nos es infiel parecemos, años atras, haber oido hablar de un ensayo que se efectuó por el mismo estilo del arriba citado, pero no seria, al parecer, mas que un ensayo ó proyecto, pues que no se ha vuelto á mentar nada sobre el particular. Sin embargo mucho desearíamos se abandonase el sistema de riego que se sigue por otro que ofreciese mas ventajas y ménos incomodidad.

No hay persona que no se queje de lo variable que se ha vuelto el reloj de la ciudad; confiamos pues que, teniendo en cuenta los muchísimos relojes que con él se arreglan, el encargado hará en adelante, de manera se observe en las horas que dá dicho reloj un poquito mas de exactitud.  
(Genio del 22.)

## BOLETIN RELIGIOSO.

### Santos del dia.

STA. CRISTINA, VIRGEN Y MÁRTIR, Y SAN FRANCISCO SOLANO, CONFESOR.

Nació esta santa en Tiro, provincia de Toscana, de muy ilustre sangre y de la familia de los Anicios. Desde niña se aficionó á la fe de Cristo y por la devoción á su santísimo nombre se llamó Cristina, contra la voluntad de su padre que como era gentil y ministro de los emperadores Diocleciano y Maximiano, procuró con todas sus mañas apartar á su hija de aquella creencia que él tenia por locura. Tomando la santa doncella los idolos de oro y plata que su padre tenia los quebró é hizo pedazos repartiéndolos á los pobres. Su padre tuvo grande enojo de esto, dióla bofetadas y otros golpes, y la mandó desnudar y azotar en su presencia por sus criados. Pudo ocultarse la santa por un corto tiempo; se la apareció Cristo animándola á que padeciese. No contento su padre con lo que la habia ya hecho sufrir, otro dia hizo rasgar sus carnes con garfios de hierro, y despues de haber padecido innumerables tormentos por la fe de Cristo fué atada á un madero y asaetada, y con este martirio voló su alma al Cielo á los 24 de julio año del Señor de 500.—San Francisco fué natural de Montilla, en Andalucía, y religioso de la orden de Menores observantes, apóstol infatigable en los reinos del Perú, donde despues de haber convertido mucha gente á la fe, murió santamente el dia 14 de julio de 1616.

### CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la parroquial iglesia de San Nicolás concluyen las cuarentahoras consagradas á la Virgen del Carmen, esponiéndose S. D. M. á las cinco y media de la misma; á las diez y media se cantará la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Tomas Berga, beneficiado en la misma. Por la tarde, despues de maitines solemnes, la música cantará la última parte del santísimo rosario, poco despues se hará la procesion por el ámbito de la iglesia, y acto continuo la reserva.

— En la de San Jaime á las seis y cuarto de la mañana empezarán cuarentahoras dedicadas á su santo titular. A las diez y media habrá misa cantada, y al anoche se cantarán completas con música. La reserva será á las siete y media.

— En la iglesia de Capuchinas se celebra fiesta al angélico jóven S. Luis Gonzaga, con misa solemne, que cantará la música á las diez, y sermon que pronunciará el Pro. D. Juan Angelo Torrents, carmelita. Á las seis

de la tarde se hará un rato de oracion mental, cantándose en seguida el Smo. Rosario con música. S. D. M. estará de manifiesto.

— En la del Santo Hospital á las diez se hará el solemne funeral ó aniversario en sufragio de las almas de los cofrades difuntos de Ntra. Señora del Carmen, á espensas de la cofradía.

— En la del Socorro, por la tarde se practicará el devoto ejercicio del cuarto domingo, dedicado á Ntra. Señora de Consolacion, espuesto el Smo. Sacramento.

— En la de Niñas Huérfanas al anoche se dirá el trisagio de los serafines.

## NAVEGACION

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22. De Oran en 6 dias laud San José, de 56 ton., pat. Pedro Bosch, con 5 pas. y ganado lanar.

De Gandía en 4 dias laud San José, de 17 ton., patron Patricio Delmas, con 2 pas. y patatas.

De Tortosa en 4 dias laud San Pedro, de 15 ton., patron Bartolomé Matas, con peras.

De Valencia en 4 dias laud Santo Domingo, de 11 ton., pat. Bernardo Pradera, con 6 pas. y patatas.

De Alicante y Santa Pola en 4 dias laud Neptuno, de 28 ton., pat. José Moscat, con 2 pas., barrilla y patatas.

De Málaga y Cartajena en 7 dias laud Halcon, de 25 ton., pat. Eduardo Ferrer, con un pas., hierro y efectos.

### DESPACHADAS.

Dia 22. Para Barcelona laud Santa Faz, de 76 ton., pat. Cosme Baezá, con paja y lastre.

Para Mahon laud Sauto Cristo, de 15 ton., pat. Pablo Bosch, en lastre.

Para Santa Pola laud San Bernardo, de 17 ton., patron Antonio Felani, en lastre.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

DEL DIA 24 DE JULIO.

Salé el sol á las 4 horas y 46 minutos.

Pónese á las 7 y 14

Salé la luna á las 10 y 5 id. de la noche.

Pónese á las 8 y 50 id. de la mañana.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

12 h<sup>s</sup>. 6 m<sup>s</sup>.

## AVISOS

En la tienda de estampas, situada á la esquina de la plaza de Cort, núm. 19, se vende *froment* para trabajar flores, donde hay un gran surtido de percales, papel de todos colores, hojas y botones, con otros varios géneros.

— Se avisa al público que desde hoy queda vedado para la caza el predio *Son Pats*, de Validemosa, por disposicion de su dueño.

— Está para alquilarse una casa con un poco de terreno, con vista al mar, en Valldemosa, á un cuarto de hora de dicha poblacion. En *ca na Granereta*, cerca de *Son Moragues* darán razon.

— Se desea vender un caballo de 9 años de edad: en esta imprenta darán razon.

— En esta imprenta darán razon de la persona que desea una muger de servicio que sepa cocinar, algo de planchar y coser, y demas quehaceres domésticos; pues debe cuidar sola de la administracion y aseo de la casa, y servir solamente á una persona. Las tardes de los dias festivos las tendrá libres, ya para sus deberes religiosos, ya recreativos. Será considerado el salario según su desempeño.

Igualmente la darán de quien tiene para dar en arriendo una habitacion nueva, con cristales y persianas en sus puertas y ventanas, tanto en las habitaciones altas como en las de abajo, situada entre *Portopi* y la *Bonanova*.

— Se desea vender, ó cambiar con una casa que esté situada dentro de esta ciudad, una porcion de tierra de estension de una cuarterada, poco mas ó ménos, poblada de toda clase de árboles frutales, cercada de pared, con casa rústica y urbana, y agua de fuente muy buena, sita al pié de la montaña y en el radio de *Son Inglada* en Establiments: en esta imprenta darán razon.

— En el convento de San Francisco, en el corredor del patio que linda con el cuartel de Guardias Civiles, hay un depósito de ataúdes de todas dimensiones. Advirtiéu-

dose que en la portería de dicho convento, en la habitacion que era ántes de Guardias Civiles, se encontrarán siempre y á cualquier hora de la noche dos hombres que se encargarán de llevar el ataud á casa del interesado y colocar en él el cadáver.

Precios. Lrs. Ss. D.

Grandes forrados.	4	10	»
Idem teñidos.	5	»	»
Idem pequeños de 1 <sup>a</sup> clase.	1	16	»
Idem de 2 <sup>a</sup> .	1	10	»
Idem de 3 <sup>a</sup> .	1	»	»
Idem de 4 <sup>a</sup> .	»	18	»
Idem de 5 <sup>a</sup> .	»	15	»

Se advierte que no se alquila ningun ataud ni tampoco hay ninguno de usado.

## EFFECTOS DE CHINA

POR MAYOR Y MENOR.

Para la pronta realizacion de dichos efectos se han hecho rebajas de consideración á todas las clases de pañuelos crespón bordados lisos y adamascados, abanicos de maque, marfil y nacar; pues según órdenes que ha recibido el representante de la compañía, dicha rebaja es de mas de un veinte por ciento; esperando que este inteligente público aprovechará los seis dias mas que piensa permanecer en atencion á haber recibido algunos pañuelos mas bordados de varias clases, y algunos de pita de la India, muy superiores á 14 rs. uno. Quien desee comprar alguno de los mencionados efectos puede pasar á la fonda de las Tres Palomas, cuesta nueva de Santo Domingo, desde las 7 de la mañana á 7 de la tarde.

LIBRERÍA DE JUAN COLOMAR, PLAZA DE CORT.

### EL MES DE JULIO

CONSAGRADO Á LA GLORIA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, FUNDADOR DE LA COMPAÑÍA DE JESUS, por el P. Domingo Estanislao Alberti, de la misma Compañía.

Nuevamente traducido del italiano, y al fin va añadida la novena del mismo santo.—Véndese á 4 sueldos en rústica y á 7 id. en pasta, en dicha librería.

## PLAZA DE TOROS.

Grandes y escogidas funciones para el domingo 24 y lunes 25 de julio, por la Compañía gimnástica de D. Angel Martinez en union del fenómeno D. Juan Blasco.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

1. Sinfonía.
2. Los vistosos bailes sobre la cuerda elástica por el jóven Mallorquin y la niña Mallorquina y la señorita Sevillana, y á continuacion el Director ejecutará un gran baile grotesco y el difícil salto mortal del dios Baco, por encima de tres personas.
3. Dislocaciones del hombre sin huesos, por el jóven catalan.
4. La gran Ascension, por las columnas de santa Florentina, brazo de hierro y cabeza de bronce, ejecutado con una mano sola en postura horizontal, por el fenómeno Blasco.
5. Los volteos gimnásticos, por tres individuos de la compañía y el fenómeno.
6. Los anillos orientales en los que se ejecutarán varias evoluciones, levantando un caballo sobre las manos por el jóven Sala.
7. El gracioso baile de la *Muneira*, por dos gallegos y dos gallegas.
8. Ejercicios sobre las botellas, por el fenómeno.
9. Dando fin á esta escogida funcion con una graciosa pantomima.

Precios: Entrada general 2 sueldos.—Sillas 9 cuartos.—Grada cubierta con entrada 2 sueldos 6 dineros.—Niños y soldados sin graduacion 1 sueldo.

Se dará principio á las cinco. El despacho de billetes, calle del Sagel, casa de Jaime Valls y Sirera, desde las nueve á doce de la mañana y por la tarde en dicha plaza.

Nota. Se advierte al público que la funcion del lunes será variada en todos los trabajos y ejecutada por toda la compañía.